

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**32036** *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de noviembre de 1986 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de Inspector de Trabajo.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 24 de noviembre de 1986, páginas 38967 y 38968, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número uno de la base quinta, donde dice: «en los que se haya expedido o certificación ...», debe decir: «en los que se haya expedido diploma o certificación ...».

En el párrafo segundo, del número tres, de la base quinta, donde dice: «con expresión del que se haya permanecido ...», debe decir: «con excepción del que se haya permanecido ...».

En la base sexta, donde dice: «funcionario de mayor edad», debe decir «funcionario de mayor edad, respetando siempre el orden de ingreso en cada promoción o integración, en su caso».

MINISTERIO
PARA LAS ADMINISTRACIONES
PUBLICAS**32037** *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores del

Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas, el cual se iniciará el 1 de diciembre del año en curso.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de noviembre de 1986.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Escala: Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera

NRP	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
0080044268 S5527	Marín Vázquez, María de los Angeles	EH	MD	1963- 4-19
0260848924 S5527	Fernández Espeso, María del Carmen	EH	MD	1966- 4-11
5071423702 S5527	Ayuso Gaya, Francisco Luis	EH	MD	1967- 8-26
1308193346 S5527	Bravo Vega, Jesús Miguel	EH	MD	1957- 9-28
0535896646 S5527	Gorostidi Dorda, Ramón María	EH	MD	1958- 1-15
2252669968 S5527	Celma Giménez, Rosa María	EH	MD	1957- 2-17
5190465668 S5527	García Rubio, Rogelio	EH	MD	1963- 8-18
2554896824 S5527	Guerrero Mesa, Andrés	EH	MD	1950- 1-10
5190298368 S5527	Caballo Zamora, Roberto	EH	MD	1963- 7-12
2505234902 S5527	Sánchez Miguel, Antonio	EH	MD	1961- 7-17
1181024124 S5527	Gilbert Moine, María Cecilia	EH	MD	1962-11- 6
1136991913 S5527	Alvarez Artime, José Ramón	EH	MD	1953- 4-26
0748756957 S5527	Catalán González, Julio	EH	MD	1966- 6-10
0525724502 S5527	Rey Pérez, José Raúl	EH	MD	1964- 4-15
0218883224 S5527	Rodríguez Varela, Armando	EH	MD	1954- 3-10
5188966268 S5527	García Rubio, Javier	EH	MD	1960- 3-31
0069397046 S5527	López López, Guillermo	EH	MD	1962- 9- 3
1311509724 S5527	Sáez Urbina, José Angel	EH	MD	1964- 3-20
2506467346 S5527	Narbona Medina, Julio Ernesto	EH	MD	1965-12-30
5071178224 S5527	Martín Escanilla, María Isabel	EH	MD	1967- 2-20
5094095302 S5527	Sánchez Vaquero, José Manuel	EH	MD	1956-11-25
0260541035 S5527	Orejón Lobo, Jesús Miguel	EH	MD	1964- 7- 5
0251619202 S5527	Dueñas Lezcano, Fermín	EH	MD	1958- 8-26
5079749613 S5527	Custodio Pineda, Miguel Angel	EH	MD	1955- 3-18
3244645457 S5527	Monteagudo García, María Isabel	EH	MD	1960-10- 2